



**L**a fiscal jefe de Asturias pidió a los políticos que se centren “en perseguir la corrupción, que hay mucha”. Y los políticos no han tardado un día en ponerse a “enredar”, un verbo que, en su acepción asturiana, significa dar vueltas o distraer para dejar de hacer una cosa. Con los casos Villa y

Postigo en plena ebullición, los diputados de la Junta General del Principado esperaban ayer la presencia del exlíder minero para que explicase cómo obtuvo su fortuna oculta. Villa, aquejado de un “síndrome confusional” no acudió y se planteó la posibilidad de mandar las preguntas a casa. Y se lío parda en el Par-

lamento con acusaciones cruzadas de toda índole y color. La fiscal jefe de Asturias debería de hacerse caso a sí misma y ponerse manos a la obra o azucar a la fiscalía Anticorrupción para esclarecer lo antes posible la procedencia de los dineros amnistiados. Porque mucho me temo que por aquí vamos a seguir enredando.

Miércoles, 5 de noviembre de 2014

# Las Cuencas

LA NUEVA ESPAÑA | 3

## Las ayudas a las comarcas mineras

### Hunosa dejará de participar como socio en empresas y se limitará a dar préstamos

La hullera cambia su modelo de reactivación para evitar casos como los de Venturo XXI, Diasa y Alas y abre el apoyo a las pequeñas compañías

Mieres / Langreo,  
Pablo CASTAÑO

Hunosa ha cambiado su modelo de participación en nuevas empresas de reactivación de las comarcas mineras con el objetivo de mejorar la gestión y control de los fondos públicos y evitar los riesgos de pérdidas. La actual dirección de la compañía quiere evitar que se repitan casos de las etapas anteriores como el de Alas Aluminium, Venturo XXI o Diasa Pharma, compañías en las que la filial de diversificación de la hullera –Sadim Inversiones– participó con aportaciones de más de 8,2 millones de euros y luego quebraron.

Fuentes de la empresa estatal Hunosa señalaron que, a partir de ahora, en lugar de participar en las sociedades con aportaciones de capital y entrando en los consejos de administración de las nuevas compañías se potenciará la figura del préstamo participativo, “que permite dotarse de instrumentos eficaces para el control de los recursos y, a la vez, limita los riesgos y las responsabilidades de la participación en la gestión de las compañías”. Hunosa no quiere sentarse en los consejos de administración de las empresas después de casos como el de Laboratorios Diasa Pharma de Turón. Un juez condenó a Sadim Inversiones a abonar junto a los promotores de la farmacéutica los impagos que resulten tras la liquidación de la empresa, que acumuló una deuda de 21 millones de euros. La responsabilidad de la filial de Hunosa estaba motivada, tal y como señala la sentencia, «por su actitud pasiva durante todos los años en que intervino como socio y miembro del consejo de administración».

A partir de ahora, como norma general, Sadim se limitará a conceder a las empresas préstamos participativos que no superen el montante de los fondos propios de la sociedad y con un plazo de siete años.

Además, el nuevo modelo de participación en empresas de Hunosa dará entrada en su política de reactivación a proyectos de menor tamaño, que hasta ahora tenían difícil encaje en estos programas, centrados en grandes empresas. “La medida trata de paliar la escasa afluencia de proyectos empresariales que se registra desde que comenzó la crisis, una crisis que también se si-



Trabajadores de Diasa, protestando ante la sede de Sadim Inversiones en mayo de 2009. | J. R. SILVEIRA

### La compañía aumenta sus provisiones para hacer frente al fracaso de proyectos

Langreo / Mieres, P. C.

La compañía estatal minera Hunosa está aumentando las provisiones en sus cuentas para hacer frente a las pérdidas derivadas del fracaso de compañías de reactivación participadas.

Uno de cada tres proyectos en los que invirtió Hunosa para tratar de reactivar las comarcas mineras fracasó. Durante sus últimos cuatro planes de empresa, a partir de 1998, Hunosa participó como socio o prestamista en un total de 52 proyectos empresariales, de los cuales 18 ya no tienen actividad. El porcentaje de fracaso, superior al 34%, se ha dado a pesar de que esas compañías, además de la participación de Hunosa, contaron con ayudas de más de 109 millones de euros procedentes del Ministerio de Industria, a través del plan del carbón, y del Principado de Asturias, principalmente desde el Instituto de Desarrollo Económico del Principado (Idepa).

túa en la raíz del fracaso de algunos de los proyectos participados en años anteriores”, señalaron fuentes de Hunosa.

Desde la compañía estatal apuntaron que tal y como está previsto en el nuevo plan de empresa firmado el pasado mayo con los sindicatos, Hunosa también trabaja en el diseño de un plan estratégico que permita

identificar los sectores con mayores posibilidades de crecimiento y desarrollo futuro. Asimismo la empresa estatal mantiene también sus planes de creación y urbanización de suelo industrial –adaptándolos a las necesidades actuales del mercado en cuanto a tamaño y naturaleza del proyecto– y los servicios de Sadim Inversiones para apoyar la expan-

Fuentes de la empresa estatal Hunosa apuntaron que “dada la situación heredada, la empresa ya está aumentando las provisiones, dotando a su balance de partidas adecuadas, con el objetivo de limitar los riesgos de pérdidas que puedan producirse en los proyectos participados hasta ahora”.

Asimismo, Hunosa también está intensificando, las acciones para recuperar el capital aportado hasta ahora a las empresas.

Entre las compañías respaldadas por Hunosa que ya se han extinguido se encuentran Alas Aluminium, Venturo XXI, Diasa Pharma, Kerkus Metals, Construcciones Mecánicas Urueña, Cisvial, Ormalux, Alacena Cocinas, Valqui Desarrollos del Metal, Hormigones La Estrella, Ferrallas Feyma, Procedimientos Cerámicos de Fundición, Turón Sistemas Integrales Publicitarios, Asturiana de Ingeniería y Consultoría Internacional, y Acero y Aluminios del Principado.

sión y la innovación del sector empresarial.

Tal y como ha manifestado la presidenta de Hunosa, María Teresa Mallada, en sus intervenciones públicas, frente a las aportaciones de capital a otras empresas, Hunosa pretende potenciar el desarrollo de proyectos propios en lo que se conoce como diversificación.

### Industria pide informes al Principado de la ejecución de los fondos mineros

El Instituto del Carbón revisa los convenios de obras para cumplir la sentencia judicial

Langreo / Mieres, P. C.

El Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, dependiente del Ministerio de Industria, está realizando un estudio de cada proyecto de fondos mineros vinculado a la reclamación judicial del Principado de Asturias para identificar “posibles incumplimientos a los efectos de establecer el pago de las cantidades que en su caso procedan”.

El senador de Foro Asturias, Isidro Martínez Oblanca, presentó una pregunta al Gobierno en la que pedía información sobre el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo Central que declaró ilegal la cancelación de los fondos mineros realizada por el primer Consejo de Ministros del Gobierno de Rajoy y que obligaba al estado a revisar convenios firmados con el Principado de Asturias por valor de 213 millones de euros.

El Gobierno ha respondido que a través del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón está estudiando “para cada actuación objeto del recurso las incidencias que concurren en la ejecución de cada una de ellas”. Además señaló que el pasado 9 de junio el Instituto solicitó por escrito al Principado en primer lugar la relación de convenio de fondos mineros finalizados, en ejecución y no iniciados; en segundo lugar las cantidades propuestas de liquidación; en tercer lugar los convenios que pueden ser objeto de renuncia por parte del Principado, y en cuarto lugar toda aquella información relevante para determinar, en cada caso, el grado de ejecución de estos convenios. El Gobierno afirma que el Principado remitió documentación en la que informaba sobre los dos primeros puntos solicitados y que por tanto no está finalizado el estudio.

“La respuesta del Ministerio de Industria confirma la táctica dilatoria de Rajoy para incumplir la sentencia”, señaló el senador de Foro Asturias Isidro Martínez Oblanca.